



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 SET 1993

Expte. Nº 685/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Instituto Superior de Estudios e Investigaciones de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "Curso Taller en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos para el Desarrollo Sustentable" a realizarse entre los meses de setiembre a diciembre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que la Secretaría de Extensión Universitaria aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al CURSO TALLER EN FORMULACION, EVALUACION Y GESTION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, a realizarse entre los meses de Setiembre a Diciembre del corriente año, organizado por el Instituto Superior de Estudios e Investigaciones de Salta y la Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
- R E C T O R

RESOLUCION - R. N. Nº 450-93